



*Superintendencia de Seguros
y Reaseguros de Panamá*

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros comunica al público que hemos tenido conocimiento que la empresa **AFIANZADORA CENTROAMERICANA, S.A.**, se encuentra comercializando productos de seguros y fianzas dentro de la República de Panamá.

En este sentido, esta Superintendencia de Seguros advierte que la sociedad **AFIANZADORA CENTROAMERICANA, S.A.**, no es una entidad regulada ni supervisada por esta Superintendencia, toda vez que la misma no cuenta, ni ha contado en el pasado, con Licencia Aseguradora o Reaseguradora alguna para ejercer el Negocio de Seguros en ninguno de sus ramos, o Reaseguros en o desde la República de Panamá, de conformidad con la Ley de Seguros, y la Ley de Reaseguros.

En virtud de lo anterior, **AFIANZADORA CENTROAMERICANA, S.A.**, no está autorizada por esta Superintendencia para captar en o desde la República de Panamá, directa o indirectamente, recursos del público, ni para ejercer ninguna actividad relacionada con el sector asegurador, en cualquiera de sus ramos.

Dado en la ciudad de Panamá, el cinco (5) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

(Original firmado)

JOSÉ JOAQUÍN RIESEN ALVARADO
Superintendente

JR/ka